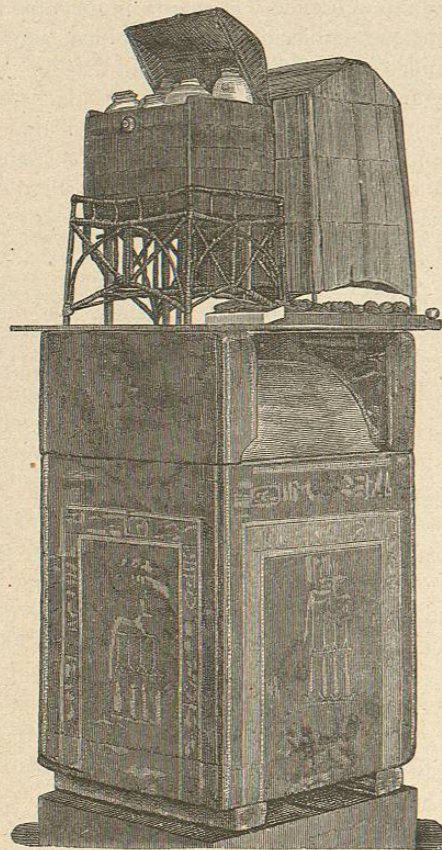


particulares y de funcionarios, que, sin embargo, no pueden compararse con los antiguos mastabas y pirámides. Las mas de las veces los cadáveres de los reyes, como los de los súbditos, son enterrados en terrenos roqueños ó en paredes de rocas y encima ó delante se construyen pequeñas pirámides de ladrillo que generalmente descansan sobre un zócalo cuadrado y que contienen una ó varias cámaras. A veces se encuentra tambien en ellas un cuerpo saliente y un muro de circunvalacion que lo cierra todo. Los reyes mandan de nuevo construir templos para sus dioses y sepulcros para ellos, y de nuevo se arrancan, como en tiempo de la sexta dinastía,



Botiquin doméstico de una reina de la undécima dinastía.

(Berlín, Museo de Berlín.)

En la caja de madera había el estuche, de paja fina y en forma de cesta, y en él cinco vasos de serpentina y uno de alabastro, en los cuales todavía se ven los restos secos de los medicamentos. Hay además dos cucharas, una tacita y muchas raíces.

bloques de pórfido del valle de Rohanu (Hammamat) y se cubren los muros de roca con tablas conmemorativas. En el segundo año de Mentuhotep IV, su visir, el ya citado visir Amenemhat, mandó arrancar de aquel sitio piedras para su sarcófago y para el templo del país del Sur. Naturalmente, de esta expedición formaron parte muchos trabajadores, canteros, inspectores y pagadores, como también una escolta militar. Con Amenemhat partieron 3,000 hombres, alabándose él de que «esta tropa no sufrió desgracia alguna, no desertando ningún hombre, no rompiéndose ningún asno el espinazo (1) y no perdiendo ningún trabajador sus fuerzas.»

A consecuencia de estas empresas, el árido país montañoso del Este del Nilo, el gran «país rojo» ó «el país de los dioses» (2), como también se le llama—pues la patria de los

(1) Segun la corrección de Brugsch: *Diccionario*, tomo VI, pág. 976.

(2) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 d. 4. 150 a. *Revista Egipcia*, 1882, pág. 204. Véase Mariette: *Abydos*, tomo II, pág. 29, 20, «todo

dioses solares es el país de la salida del sol—quedó incorporado al imperio egipcio; los nómadas fueron sojuzgados y los colonos egipcios fijaron allí su residencia. Desde entonces encontramos en estos territorios un comandante, cuya jurisdicción se extendía desde las fronteras nubias y hacia el Norte hasta la ciudad egipcia central de Mena'at-Chufu (véase mas adelante) y hasta el mar Rojo (3). Amenemhat abrió en aquel árido valle un pozo que el rey en persona fué á inspeccionar y se alaba de ello diciendo: «Convertí la montaña yerma en país de cultivo y los altos valles en torrentes (4)» «el desierto fué convertido en país de inundación, el agua brotó de la aridez de la piedra» (5). El punto de partida del camino del desierto es Koptos (Qobt), pocas leguas mas abajo de Tebas, en la parte oriental del valle del Nilo; por esto Min (Amsi), el dios tutelar de esta ciudad, es también el patrono del desierto, donde se le adora con regularidad y se le ofrecen víctimas.

La explotación de las canteras y la caza en el desierto no fueron los únicos móviles que impulsaron á los egipcios á ocupar el «país de los dioses.» Desde los mas remotos tiempos, las costas del golfo Árabe han sido un territorio importantísimo bajo el punto de vista comercial: la Arabia meridional y la costa africana que enfrente de ella se extiende, el país de los somalís, son la patria del incienso, y sabido es cuán codiciado era este artículo por todos los pueblos primitivos. Egipto consumía anualmente grandes cantidades de él para su culto, de suerte que el incienso constituía un artículo de comercio importante y además caro. En un principio llegaba éste á Egipto solo por dos estaciones intermedias: una tribu de la costa lo vendía á las demás ó lo conducía en pequeñas canoas por el golfo hasta que por un precio elevado lo ponía en manos del comerciante y del mercader egipcios. Es muy probable que en la época de las pirámides y antes de ella el camino que por el desierto conduce á Koptos fuera la vía principal para el comercio del incienso. En el período de que tratamos, el gobierno, como mil años después en Palestina el rey Salomón, intentó poner el comercio en manos de los egipcios y abrir para ello comunicaciones directas con el país de Punt (6), patria del incienso en la Arabia del Sur.

Durante el primer año del reinado de S'anchkare, sucesor de Mentuhotep V, púsose en marcha el ya citado tesorero mayor Hanu para llevar á cabo la empresa, de la cual nos da noticias expresas una inscripción que mandó aquel poner en Hammamat. «Su majestad me envió para cargar un buque (7) en Punt [y] para llevarle incienso fresco de los caudillos del país rojo, á consecuencia de la fama de que goza en el país del desierto. Por esto salí de Koptos tomando el camino que

de piedra preciosa del país de los dioses,» es decir, de las canteras de Hammamat. Por lo demás, el nombre significa, como es natural, todo el país del Este de Egipto en general y por tanto se extendió también durante el Nuevo imperio por la Arabia.

(3) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 g.

(4) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 e. 9, textualmente «un sendero de agua;» es de notar que los egipcios solo conocen grandes corrientes y canales, pero no torrentes. De la misma manera, montaña y desierto son para ellos una misma cosa.

(5) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 f. 3.

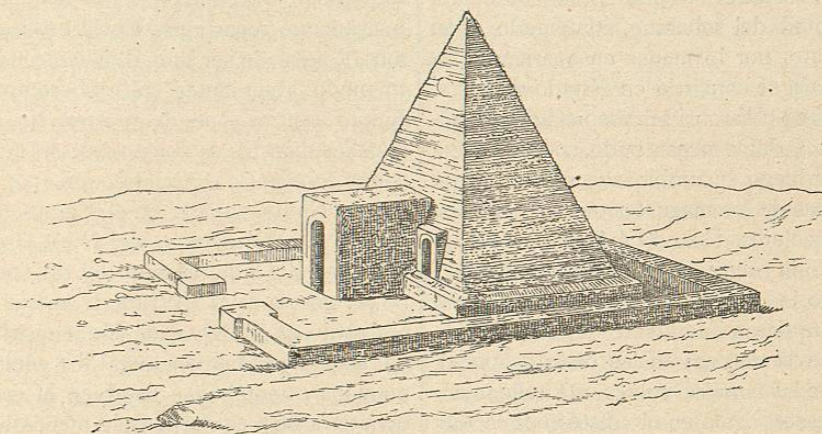
(6) Sus habitantes se llaman puntis, conforme á la formación usual del adjetivo: esta palabra se ha leído muchas veces equivocadamente puna, lo cual ha dado margen á que después se identificara este nombre con el de los púnicos y fenicios y á que se forjaran las mas extravagantes fantasías históricas.

(7) Aquí como en lo que sigue se escribe la palabra «buque» con el signo plural, pero en cambio va precedido de varios calificativos á ella referentes y que están en singular. Indudablemente la palabra *buque* es para los egipcios una noción plural, pero solo se construyó un buque, como hicieron también Salomón y Josafat en sus expediciones á Ofr.

su majestad me había ordenado y llevando conmigo un contingente del país del Sur, desde el distrito del Cetro (Uabut, Oxyrynchos) hasta Nechent (Elkab, Eileithya)» (1). Las palabras que siguen luego y que se refieren á los aprestos y al apoyo que á la expedición dispensaron los habitantes montañoses, así en viveres como en los servicios de exploración, no pueden ser traducidas por completo. Después continúa diciendo la inscripción: «Salí con un contingente de 3,000 hombres y me dirigí por Wadis (*aturu*)... descher (2) y Adensochet. Entonces dí á cada uno diariamente un odre, una carga de leña, dos cántaros de agua y veinte panes... Después construí una cisterna de 12 varas en Bat y dos cisternas en Adhat, de una vara y 20 codos la una y de una vara 30 codos la otra. Construí otra en Ahateb de 10 varas en cuadro.... Por fin llegué al gran mar (3) y entonces construí (ó apresté, literalmente *hice*) aquel buque y lo cargué con toda clase de cosas. E hice por el mismo un gran sacrificio (?) de bueyes, vacas y cabras. Cuando regresé del mar hice lo que su majestad me había ordenado: trájele todos los productos que

encontré en el país de los dioses (?). Luego me encaminé á Uaga y á Rohanu (Hammamat) y le traje piedras preciosas para las estatuas del templo (*sic*)... Nunca se ha realizado nada semejante por un pariente régio (es decir, alto funcionario) enviado para una expedición, desde el tiempo de los dioses. Lo hice por su majestad, mi señor, por su gran amor á mí.» La inscripción termina luego del mismo modo que empieza, es decir, con una exaltación de Hanu.

Esta inscripción ha sido por regla general mal interpretada. Se ha creído que Hanu hizo un viaje al mar Rojo y que adquirió los productos de la costa del otro lado, y sin embargo, la inscripción nada dice de esto. Hanu no hizo mas que aprestar el buque que envió á Punt, confiando la expedición marítima á funcionarios de segundo orden ó quizás á comerciantes. Tampoco podemos afirmar con seguridad que el buque de Hanu fuese el primer barco mercante egipcio que surcara el mar Rojo ni que antes no se hubiesen atrevido muchos comerciantes egipcios á hacer la travesía. Las muchas significaciones que, como llevamos dicho, tiene el verbo *ar*,



Pirámide sepulcral del imperio Medio, en Abydos, reconstruida

(segun Perrot y Chipiez).

hacer, impedir saber á punto fijo si Hanu construyó el buque ó si lo encontró ya en el puerto. La importancia de la expedición consiste mas bien en el hecho de intervenir el Estado en el comercio y de abrir á éste un camino directo, especialmente con la construcción de pozos, que evitaba el rodeo por Hammamat (4), y al propio tiempo en mostrar á los habitantes de la costa el poderío egipcio. Ignoramos qué puerto de la costa sirvió de punto de llegada á este camino: créese generalmente que fué el actual de Qosseir, el «puerto blanco» (Leukos Limen) de los griegos; sin embargo, mas adelante veremos que durante la duodécima dinastía fué preferente ó exclusivamente utilizado un puerto situado mas hacia el Norte (en Wadi-Gasus).

No sabemos qué fué del buque enviado desde Punt, pues Hanu regresó inmediatamente después de hacerse á la vela, pero mas adelante veremos que su viaje no fué de importancia efímera, sino que desde entonces el comercio egipcio en el mar Rojo adquirió extraordinario desarrollo. Imposible nos es dar la solución de las muchas cuestiones que con este hecho se relacionan, por mas que seria altamente interesante saber si el gobierno monopolizó el comercio ó si era tam-

bien permitido á los particulares aprestar y fletar buques mercantes.

S'anchkare es el último Faraón de la undécima dinastía, á no ser que se admita la existencia de algunos cortos reinados intermedios no mencionados. Con su sucesor Amenemhat I ocupa el trono una nueva dinastía, que, á ser exacta la suposición que antes hemos hecho, descendería del poderoso visir de Mentuhotep IV. Este cambio ocurrido en el trono no se hizo, al parecer, sin luchas y desórdenes, siendo muy posible que el nuevo soberano acabara por medio de un crimen con la antigua familia real. Pero sea lo que fuere, la nueva dinastía fundada por Amenemhat fué llamada plenamente á la soberanía. Egipto debe á ella un período de doscientos años de paz interior y de una vigorosa organización política, señalando la dominación de la duodécima dinastía el punto culminante de la historia de Egipto, el mayor grado de florecimiento á que ha llegado este país en todo el transcurso de su historia hasta nuestros días.

## CAPITULO II

### RELACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES DEL IMPERIO MEDIO

En el largo período que separa á la época de Pepi del entronizamiento de Amenemhat I, ocurrieron en Egipto muchas transformaciones. El punto central y capital del país pasó al Sur; el idioma varió notablemente en el transcurso de los siglos; los hombres del imperio Medio llevan, en su

(1) Véanse los datos análogos en la expedición de Amenemhat. Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 d. 11.

(2) El nombre está transmitido de un modo inseguro.

(3) Esta significación indudablemente exacta del grupo escrito en hierático es debida, segun me participa Erman, á Golenischeff; recientemente ha sido también reproducida por Lieblein.

(4) Hanu regresó por Rohanu; en cambio no pasó por allí á la ida.

mayor parte, nombres desconocidos en la época de las pirámides; las construcciones funerarias tienen distinto aspecto que las de anteriores tiempos, y en el arte y en la escritura jeroglífica predomina un estilo diferente del que hemos visto en los sepulcros del Antiguo imperio. En punto á religión, las doctrinas que dominaban en la época de las pirámides han desarrollado nuevas ideas, y el mismo Estado difiere esencialmente del que en el Antiguo imperio hemos conocido.

Cierto que no se presenta á nuestros ojos una creación completamente nueva, sino que así en lo grande como en lo pequeño — por ejemplo en las particularidades de la escritura, en las innovaciones ortográficas — ha llegado á su completa madurez, en el imperio Medio, todo aquello que en germen se nos presenta durante la sexta dinastía, pues durante el largo período intermedio se han desarrollado los principios para el nuevo progreso que en ésta hemos observado.

Este hecho se observa principalmente en la esfera política. En tiempo de la sexta dinastía el antiguo Estado burocrático, en el cual la voluntad del soberano, equiparado á un dios, disponía en absoluto, por lo menos en apariencia, de todos los recursos del país, se convirtió en Estado aristocrático, en el cual los distritos pasaron á ser propiedad de familias ilustres y la corona á duras penas pudo conservar una influencia limitada, para luego sucumbir, según parece, por completo ante la ambición de los magnates que á su lado estaban en calidad de consejeros. Cuando á fines de la sexta dinastía se va despejando la oscuridad en que hasta entonces estuvo envuelta la historia de Egipto, encontramos, como hemos dicho, á la monarquía en humillante dependencia de los altos funcionarios de la corona; en los distritos, por el contrario, la soberanía de las familias nobles está sólidamente arraigada, y algunas veces, como en el «distrito de la Liebre», territorio de Hermópolis, la dignidad de nomarca se transmite, desde la sexta dinastía, por herencia y sin interrupción dentro de una misma familia (1). Esta evolución es la misma que vemos realizada desde la segunda mitad del siglo IX en el imperio carolingio (2).

Apenas en posesión del trono, Amenemhat I emprendió una enérgica campaña: cierto que no pudo pensar, como no lo pudieron tampoco los Otones y los Salios, en suprimir los pequeños principados ni en acabar con las pretensiones hereditarias de algunas familias, pero procuró que la monarquía alcanzara nuevo poderío, resistiendo para ello á la anarquía y estableciendo un orden de cosas fuerte, y supo ejercer vigorosamente la supremacía sobre sus vasallos. De modo que fué el organizador del Estado feudal egipcio.

Como un rey alemán, recorrió todo el país, distrito por distrito, para restablecer el orden en todas partes. «Acabó con la injusticia, brillando como el mismo dios Tum (especialmente cuando vencía á sus enemigos); estableció lo que encontró derribado; separó entre sí á las ciudades y señaló á cada una los límites de su territorio; clavó sus jalones fronterizos para que estuviesen fijamente como el cielo; reconoció sus corrientes de agua (la parte del Nilo á cada una cor-

(1) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 112, c. 113, b. c. Maspero lo reconoce así en sus *Rec. des travaux*, tomo I, pág. 178.

(2) La exposición de lo que sigue está fundada en estudios hechos sobre los materiales consignados en las obras: *Abydos*, de Mariette, y *Monumentos*, de Lepsius, y sobre las inscripciones que existen en el Louvre y que han sido publicadas por Gayet (*Bibliothèque de l'école des hautes études*, fasc. 68) y por Piehl (*Inscriptions ieroglifiques*, tomo I). Además he podido utilizar algunas publicaciones sueltas, pero de todo el material, abundante al parecer, que relativo al imperio Medio poseemos, solo ha llegado á mis manos una parte, y aun he prescindido de algo.

respondiente y los canales) por medio de las escrituras, y las investigó partiendo de la base de los antiguos documentos, porque amaba mucho la justicia (3)» Véase lo que llegó á hacer. Las relaciones jurídicas estaban en todas partes alteradas á consecuencia del desorden que doquiera reinaba; las pretensiones de cada uno de los distritos, cuyo centro eran las ciudades anteriormente citadas, producían muchas cuestiones: muchas veces, un señor de distrito poderoso ó audaz arrebató á su vecino sus mejores territorios ó exigía el diezmo de sus campos, y otras tantas le negaban otros lo que le era justamente debido. En este punto, Amenemhat I estableció una organización vigorosa y fija, basándose en los antiguos documentos y en el meditado exámen de las pretensiones, y fijó con precisión sus decisiones para que estas fuesen duraderas. Las disposiciones por él adoptadas continuaron siendo durante los gobiernos de sus sucesores, según nos es dado apreciar, el fundamento de la organización política de Egipto.

Por regla general los nuevos distritos administrativos correspondían á los antiguos, por mas que algunas veces fuesen nuevamente repartidos. En la misma tradición que conocemos, á pesar de ser muy deficiente — pues materiales en cierto modo abundantes solo poseemos para una parte del Egipto central — se demuestra, sin embargo, que junto á aquellos distritos se constituyeron algunas ciudades exentas como soberanías especiales. Así, por ejemplo, la ciudad de Men'at-Chufu, situada en el Egipto central junto á Benihasan, en la orilla derecha del Nilo (4), al lado de las estrechas márgenes del lado oriental del río, «el horizonte de Horo», no pertenecía ni al distrito de la Liebre, de Hermópolis, ni al distrito de la Cabra, de Hebenu, sino que formaba un gobierno independiente, al cual iba anejo el mando de la árida montaña oriental (5). También la vecina ciudad «Casa de Sehotep'abre», es decir, de Amenemhat I (6), estaba gobernada por un «soberano de la ciudad» (7).

Los «barones» que en este tiempo ejercían su autoridad sobre estos distritos, no ya como simples funcionarios, sino como vasallos del rey, es decir, los «grandes coroneles» (nomarcas) de los distritos y los «caudillos de las ciudades», llevaron entonces el título de *rpa' ti ha*, «príncipe y conde»; por lo demás, tenían el pomposo título completo que hemos conocido en el imperio Antiguo y especialmente en la época de la sexta dinastía (8). Toda la administración de su distrito estaba exclusivamente en sus manos: eran los sacerdotes de sus dioses; tenían el mando de sus milicias — y por esto eran «coroneles de la gente de guerra» — cobraban sus contribuciones y entregaban á la corte lo que á ella correspondía; todos los trabajos de la casa real (es decir, todos los ingresos sobre los cuales tiene derecho el Estado) pasan por

(3) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 124, 36.

(4) Generalmente se la confunde con la actual ciudad de Minie, pero equivocadamente pues ésta se halla situada en la orilla izquierda del Nilo.

(5) Véase lo que se dice mas arriba, confirmado por la inscripción de Chnemhotep. Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 124.

(6) ¿Es este, quizás, el mismo lugar que en tiempo de la sexta dinastía se denominaba «Casa de Pepi?»

(7) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 124, 66-70. Véase el «Ha' de la ciudad Cha' Mesutnuter», Louvre C 24 y otro en el *Catal. d'Abydos*, de Mariette, 687.

(8) También se encuentra algunas veces el «Jefe y jefe de distrito», como en Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 135. a Hapzefa, de Siut, se denomina por modo extraño «Jefe de distrito de Dep» (Mariette: *Mon. div.*, 68 b. Este debe ser algún título antiguo como el de «jefe de la ciudad de Nechebt», al cual equivale. En cambio, no hay ya «magnates del Sur.» El título verdaderamente principal que se usa solo en la vida común y en las frases cortas es el de *ha'*, que anteriormente he traducido por «conde.»

mis manos», dice Ameni, el nomarca del distrito de la Cabra; «entregué al presidente de los campos 3,000 bueyes con sus vacas, del patrimonio del templo del distrito de la Cabra. Por eso soy alabado todos los años en la corte, pues le he llevado todos los ingresos de vacas sin mirar en ello mi provecho (?) (1).» Cuando el rey necesitaba tropas, se las llevaba el nomarca ó, si era demasiado viejo, su hijo y presunto sucesor. De manera que los príncipes de distritos estaban perfectamente identificados con su distrito propio, y se alaban de que «son amados por su ciudad» y de haber procurado su bienestar tanto como de haber conseguido el favor del rey. Lo que mas indica su posición independiente es el hecho de que en los distritos se cuentan los años del nomarca y gobernante al lado de los del rey (2).

El distrito no se considera, sin embargo, como propiedad del nomarca, sino que los documentos distinguen rigurosamente entre su patrimonio particular heredado, «la casa de su padre», y las rentas que como nomarca recibe del «patrimonio condal» (ó «casa condal» como dicen los egipcios) y las que como sumo sacerdote le corresponden (3). Sin embargo, es costumbre que la dignidad de nomarca pase por herencia de padres á hijos ó permanezca, por lo menos, dentro de la misma familia: ya se comprenderá que, aun cuando algunos advenedizos sean elevados á la clase noble, como sucedió muchas veces, el rey solo concede esa dignidad á los nobles: «Soy un noble de nacimiento, pues mi madre era una princesa (*rpa' tilha 'it*) como hija de un monarca», dice el gobernador del desierto país oriental, Chnemhotep, que reside en Men'at-chufu, y análogas inscripciones se encuentran con frecuencia en las inscripciones funerarias de los príncipes de distrito (4). La larga inscripción del citado Chnemhotep nos da noticia de cómo se heredaban los distritos. Su abuelo materno había recibido de Amenemhat I el mencionado territorio y después el distrito de la Cabra, situado principalmente en la orilla occidental del río. «El rey le puso sus jalones fronterizos, haciéndole confinar al Sur con el distrito de la Liebre, al Norte con el distrito del Chacal, partió la gran corriente á lo largo de su centro y le entregó sus aguas (sus canales), sus campos, su madera y su arena hasta el desierto del Oeste.» A la muerte del anciano nomarca, ocurrida en tiempo de Userstes I, su hijo Necht recibió el territorio de Men'at-chufu, mientras que el distrito de la Cabra pasó, según parece, á otro hijo, el antes citado Ameni. Una hija llamada Becht estaba casada con Neheri, jefe de la ciudad de Hat-Sehotepabre, y de este matrimonio nació Chnemhotep, á quien Amenemhat II otorgó la herencia de su abuelo, es decir el territorio de Men'at-chufu y el desierto árabe. Chnemhotep casó con Chati, hija y heredera (5) del

(1) Lepsius: *Mon.*, tomo II, 122.

(2) Inscripción de Ameni, Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 122.

(3) Inscripción del Hapzefa, en Siut. Véase Erman: *Revista Egipcia*, 1882, pág. 159.

(4) Por ejemplo, Lepsius: *Monumentos*, tomo III, 13 a 13 c.

(5) De este segundo caso de herencia recaída en una hija se ha querido deducir que en el derecho feudal egipcio predominaba la sucesión en la línea femenina, lo cual no es exacto, pues solo se trata de casos en que no había herederos varones. En toda la vida egipcia, en el Estado como en los distritos, la herencia del padre pasa al hijo. Que en Egipto, como en muchos pueblos en el estado de naturaleza, hubo un tiempo en que la madre era el factor decisivo en lo concerniente á la descendencia y á la sucesión hereditaria, es muy posible, y de aquí puede derivarse el hecho de que el egipcio llevara mas á menudo el nombre de su madre que el de su padre. Pero en todo el período histórico prevalece el principio de que «los hijos heredan el cargo de los padres» (véase mas adelante) y cuando existe un hijo varón, éste es el que construye la tumba de su padre y el que «perpetua su nombre.» Las excepciones aisladas, como las que cita Lepsius: *Monumentos*, tomo III, 12 d, no hacen mas que confirmar la regla general.

nomarca del distrito del Chacal, y uno de los hijos de este matrimonio, llamado Necht, obtuvo á consecuencia de esto, durante el reinado de Userstes II, el distrito del Chacal, cuyas fronteras fueron nuevamente fijadas especialmente en lo que se refería al Norte, donde confinaba con el distrito del Cetro. Como se ve, las relaciones políticas eran en esta época muy parecidas á las que encontramos en los Estados vasallos de la Edad media: en el estilo formalista de las inscripciones y de los documentos oficiales, los señores de los distritos son servidores del rey, dependen del favor de éste y reciben, como otros funcionarios cualesquiera, con profundo respeto los testimonios de su bondad. Los datos que poseemos nos permiten señalar hasta qué punto la realidad correspondió á estas teorías.

La corte de los príncipes de distritos era un reflejo fiel de la del rey: como éste, estaba el nomarca rodeado de muchos criados, mayordomos, funcionarios del harem, secretarios y sacerdotes funerarios y tenía también su tesorerero, su jefe de oficinas, su director de almacenes y sus comandantes de ejército. La lámina que publicamos en la página 197 representa una parte de los edificios de Men'at-chufu destinados á la administración.

Las inscripciones sepulcrales describen el cuadro del ideal de una buena administración. Ameni, que por espacio de veinticinco años gobernó el distrito de la Cabra en tiempo de Userstes I, se ensalza á sí propio en los siguientes términos: «No he perjudicado á ningún menor de edad, no he robado á ninguna viuda, no he impedido á ningún labrador ni á ningún pastor (su trabajo), ni he apartado del trabajo á las personas que estaban á las órdenes del oficial de corveas. En mi tiempo no hubo ningún pobre ni ningún hambriento. Durante los años de carestía (cuando el Nilo estaba bajo) hice arar todos los campos del distrito de la Cabra, hasta sus fronteras meridionales y septentrionales, y di á sus habitantes lo necesario para vivir, de suerte que nadie padeció hambre. Y cuando el Nilo volvió á estar alto y los propietarios del país tuvieron víveres de toda clase en abundancia, no pensé en obtener ninguna ventaja de los campos (es decir, no quise enjugar el déficit con nuevos impuestos).» El nomarca Sebakhnecht, de Nechebt (décimatercera dinastía), dice en su alabanza: «Fuí hermano para los ancianos, padre para los niños y no hice nada de lo que odian los hombres (6);» frases análogas encontramos en otras muchas partes repetidas. Las mismas necesidades que se dejaban sentir hace cuatro mil años son las que aun en la actualidad tienen que satisfacer en Egipto un buen gobierno y las de cuya satisfacción dependen el bienestar y la prosperidad del país (7).

No sabemos si sobre los diferentes distritos dominaba una unidad superior ni cuánto tiempo duró esta dominación en

(6) Lepsius: *Monumentos*, tomo III, 13 c.

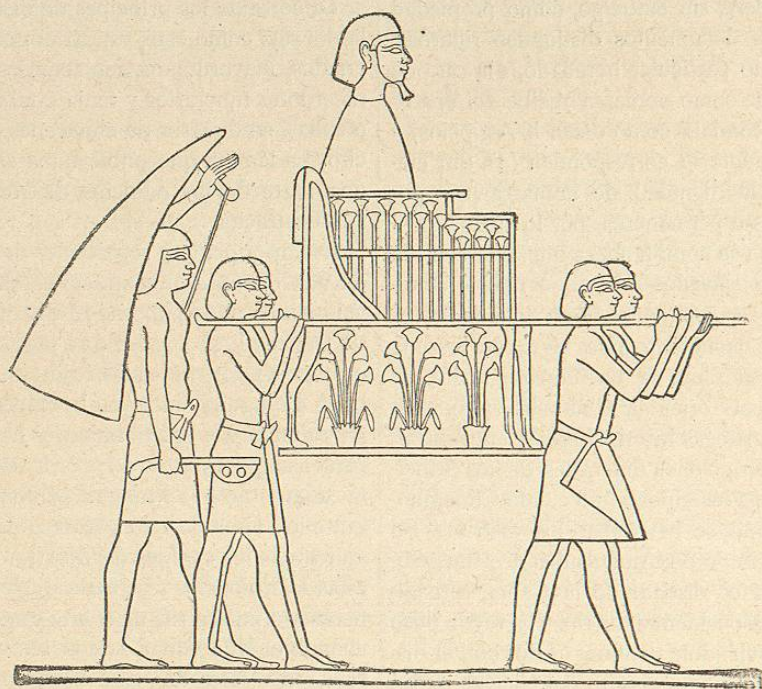
(7) Para describir el estado de cosas de los distritos durante el imperio Medio solo poseemos material abundante por lo que se refiere á una parte del Egipto central, es decir, para los distritos del Sicomoro (Sajut, Licópolis, hoy Siut), de la Liebre (Hermópolis) y de la Cabra (Hebenu en Minie), y para el de Men'at-chufu. Estos materiales se encuentran en los sepulcros de Siut, Bersche y Benihasan. (Maspero: *Mémoires de la mission française au Caire*, fasc. III, pág. 133, se inclina á atribuir los sepulcros de Siut á la novena y á la décima dinastías). Además tenemos algunas noticias aisladas, especialmente de las tumbas de Abydos. Muchos de los sepulcros de nomarcas de Elkab pertenecen á los últimos tiempos del imperio Medio. También se refiere á esto la inscripción del «conde de Heracleópolis (Chenusu),» Hotep, que se encuentra en Mariette: *Mon. div.*, 21. A este último le sucedió su hijo de su mismo nombre: en cambio, su padre Apu no era mas que «escribiente.» De gran importancia para la inteligencia del sistema feudal en el imperio Medio es el trabajo de Maspero: *La grande inscription de Beni-Hasan*, en el *Recueil des travaux*, tomo I, pág. 160, como también la obra de Erman: *Egipto*, tomo I, pág. 135.

el caso de haber existido: el cargo de «gobernador del Sur», que tan importante papel desempeñó en tiempo de la sexta dinastía desapareció, al parecer, en la época de que tratamos. El hecho de que Usetes II «pusiera al frente del Sur» al nomarca de Lycópolis, no tiene mas importancia que la del título, pues también cada uno de los nomarcas de los distritos de la Liebre y de la Cabra se llama «director del real patrimonio del Sur» ó «coronel del territorio del Sur» (1). Los bienes que en el Sur tenía el fisco y que antiguamente eran administrados por el «gobernador del Sur» dependen en esta época de la administración de los nomarcas. Esto no obstante, subsiste la antigua división en país del Norte y del Sur, que tiene, á lo que parece, una importancia principalmente

militar para la leva de los contingentes de los distritos. Según un dato anteriormente citado, el Sur no comprende ya, según parece, mas que el territorio «desde Úabut (Oxyrynchos) hasta Nechent (Elkab)» (2). Después el «país anterior», el primer distrito ó distrito nubio de Egipto, con sus poblaciones de Ombos, Syena y Elefantina, fué separado del Sur y unido quizás administrativamente á las provincias nubias.

Desde el momento en que el reino se divide en un número tan considerable de principados, ¿en qué se funda el poder del rey? ¿Cuáles son sus privilegios? ¿De dónde saca los gastos de la corte y de la administración del Estado?

En primer lugar están á él sometidas directamente las ca-



El nomarca Chnemhotep conducido en su litera

(Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 126).

Detrás de la litera un guerrero con el escudo y el dextral de combate.

pitales del reino, Menfis y Tebas, que administra su «visir y comandante de la ciudad», y además recibe, como hemos visto, ciertos ingresos de los nomarcas. No puede decirse con seguridad si todos los ingresos de los distritos ó de determinadas posesiones son propiedad de la corona: quizás el rey solo posee patrimonios propios en distintos puntos del país no sometidos á la administración de los distritos, siendo probable que existieran algunos de estos patrimonios en el delta, acerca de cuyo estado de cosas durante el imperio Medio poseemos menos datos que acerca del que rigió durante el Antiguo imperio. También corresponde al rey la explotación de las canteras, especialmente de las de Ro'au (Turra) y Hammamat, de las minas de cobre y de mafkat del Sinaí y de las de oro de los países fronterizos nubios. Además, según parece, el rey proporcionaba las piedras y todo el material de construcción para las tumbas, es decir, se vendían por cuenta del Estado. Y por último correspondían al rey los ingresos de los territorios sojuzgados de Nubia y, por lo menos en parte, los del comercio del mar Rojo, recientemente inaugurado.

Todos estos distintos elementos componían lo que los egipcios llamaban «casa real», es decir, las rentas del fisco. La

(1) Lepsius: *Mon.*, tomo II, 125, 126, 112 e, 135 a, 144 h.

administración de éste (3) constituye, por tanto, mas que en el Antiguo imperio, el ramo mas importante de la administración y exige, por consecuencia del afán de escribir de los egipcios y del modo detallado con que gustan tratar todas las cosas, un grandioso aparato de funcionarios, que se ha ido desarrollando poco á poco desde el Antiguo imperio y que se nos presenta en completa sazón durante la duodécima dinastía. Con el nombre de «casas», «cámaras» y «gabinetes» encontramos un gran número de oficinas, cada una de las cuales tiene su «director», su «vice-director» y sus «secretarios» (4). Entre ellas vemos el almacén de granos ya mencionado en el Antiguo imperio, la casa de los bueyes, de la cual parece estar separada «la casa de labranza»—probablemente la una era el almacén de las provisiones y la otra la oficina donde se tomaba razón de los productos é impuestos de la agricultura; —vemos también la casa de los vestidos, la oficina de los

(2) Lepsius: *Mon.*, tomo II, 150 a, 9, véase 149 d, 11.

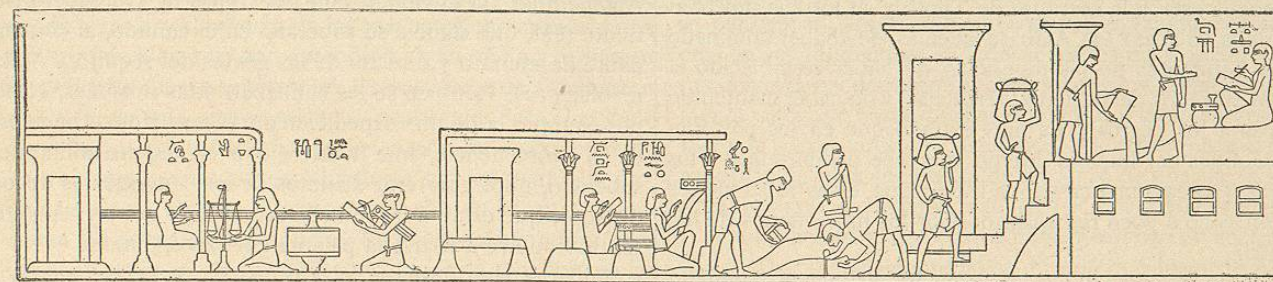
(3) Entendido como «cada funcionario (aut) de la casa real.» Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 e, 9; 150 a, 9.

(4) Por regla general estos funcionarios se contentan con poner en sus inscripciones sepulcrales el título general de «jefe de oficina», pero son frecuentes las excepciones en que consignan minuciosamente sus funciones especiales. Distamos mucho de entender todos estos títulos y sobre todo la diferencia entre las muchas calificaciones que parecen sinónimas.

siervos (1), la casa de los sacrificios, etc., y además la casa de plata, que ya conocemos—llamada mas exactamente en la época de que hablamos «la doble casa de plata», junto á la cual no se olvida, en los títulos completos, el consignar «la doble casa de oro»—es decir, la oficina de hacienda con sus muchos tesoreros y auxiliares; y «la gran casa», centro de toda la administración. Todos estos departamentos, además de la oficina central, que se encuentra en la capital, tienen sus funcionarios en las ciudades importantes del país. En las muchas inscripciones funerarias de funcionarios que poseemos faltan, sin embargo, datos sobre este particular.

Son también «funcionarios de la casa real» los mineros, los canteros, los escultores, los que trabajan el oro, los dibujantes y pintores de inscripciones, en una palabra, todos los trabajadores que se emplean en las minas y en las canteras (2). En una expedición á Hammamat, por ejemplo, el contingente de personas que la componen son «20 mineros, 30 canteros, 30 barqueros y 2,000 hombres del resto del pueblo (3)»; análogos datos encontramos con frecuencia.

Al frente de la administración de hacienda sigue figurando el «tesorero mayor» (4), á cuyo lado figura, como anteriormente, el «tesorero de Dios», ó como ya con mas frecuencia se le denomina, el «gran director de gabinete de la casa de plata», ó el «jefe de gabinete del almacén del tesorero mayor» (5). Dada la importancia que durante el imperio Medio adquirió la administración económica llegando hasta abarcar una gran parte de lo que hoy incumbe al ministerio del Interior, se comprende que estos funcionarios sobresalgan ahora mas que antes. Ya hemos visto algunas de las alabanzas que estos empleados se tributan. Los tesoreros mayores no se cansaban de ensalzar su influencia y el aprecio que les dispensaba el rey, su administración previsora y sus prudentes consejos. El tesorero mayor es «el director de lo que da el cielo y produce la tierra; grande en su cargo, excelso en su dignidad; los grandes le alaban, los príncipes se inclinan ante él y los pequeños se le presentan con la cabeza baja.» Provee á Tebas de alimentos y cuida de que los dioses del país del Sur reciban sus sacrificios (6). «Examina los abastecimientos



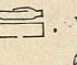
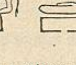
Oficinas de la administración de Men'at-chufu (según Lepsius).

A la izquierda el tesoro, en donde el tesorero está sentado viendo pesar, mientras un escribiente apunta fuera el resultado: en el centro la oficina de la administración del real patrimonio con su director. A la derecha se cargan los sacos de granos bajo la dirección de un inspector, siendo después llevados á la azotea del granero y vaciados en éste, mientras un escribiente toma nota de las cantidades.

(literalmente trabajos) de los comandantes, condes y señores de ciudad del Sur y del Norte) y «los tributos que los caudillos de todos los países áridos pagan en oro, plata, aceite é incienso» (7). Como tiene á su cargo la inspección de las minas, inspección que algunas veces hace personalmente, y como además manda abrir canteras y á menudo dirige alguna expedición mercantil por el mar Rojo, se llama «director de las embajadas, conocedor de todos los caminos, que da buenas noticias á aquel que le envía y abre el camino al rey.» También dispone de los soldados que los nomarcas le propor-

cionan (8) y es, por tanto, «comandante de las tropas» y puede alabarse de derribar á los enemigos de su majestad (9). Por sus manos pasan asimismo todas las construcciones del rey, y cuando se ha de restaurar algún templo en Abydos, es enviado al rey para adoptar las medidas oportunas. Frases muy parecidas se aplican también al «director de gabinete», que comparte las funciones de su jefe y como éste interviene en las minas y ejerce su actividad en la capital. Uno de estos funcionarios se alaba «de que hace llegar el derecho hasta su señor y le da cuenta de las necesidades de los dos países» (10). Un tercer funcionario de hacienda es el «auxiliar del tesorero», á quien encontramos repetidas veces en las minas de oro y en la construcción de sepulcros y templos del rey (11). Uno de ellos se alaba diciendo: «Su majestad me confió repetidas veces comisiones relativas á trabajos de construcción que su majestad deseaba.»


Enfrente del tesorero mayor y algo mas bajo que él se nos presenta el antiguo jefe de la administración civil, el «visir y comandante de la ciudad.» Muchas veces, aunque no siem-


(1) Esto parece significar 'achonut n . Véase la inscripción de Amení b, línea 6. Pero ¿qué significa el título  usado con tanta frecuencia?

(2) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 149 e, 8 y en otros pasajes.

(3) Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 138 c.

(4) El verdadero título de este funcionario parece ser «director del

tesoro.»  También encontramos un representante suyo, por ejemplo en Mariette: *Abydos*, tomo II, 24; véase *Catal. d'Abydos*, 654—

al paso que la antigua denominación de  es ya tan solo un mero título honorífico que corresponde también á los nomarcas, sumos sacerdotes y visires.

(5) Ambos títulos juntos. Lepsius: *Monumentos*, t. II, 137 a. c. g. 144 g, en la península del Sinaí; *Revista Egipcia*, 1882, pág. 204, en Wadi-Gasus; véase, además, Louvre C 5; Mariette: *Catal. d'Abydos*, 558, 764, etc.


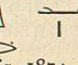
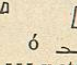
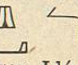
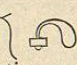
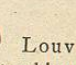
(6) Piehl: *Inscr. hiérog.*, Pl. II, B. Véase Louvre C 1, línea 8.

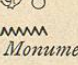
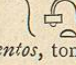
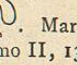
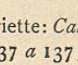
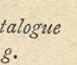
(7) Louvre C 26.

(8) Así sucedió en las expediciones de la undécima dinastía por el desierto arábigo.

(9) Louvre C 1.

(10) Mariette: *Catal. d'Abydos*, 764. Igual en el Louvre C 26, línea 5.

(11)       Louvre C 3. 7. 19. *Revista Egipcia*, 1874, 111 y otros. Idéntico es también el

«representante del tesorero»      Mariette: *Catalogue d'Abydos*, 926. Véase Lepsius: *Monumentos*, tomo II, 137 a 137 g.